



CONSEJO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

UES



Ciudad Universitaria, 29 de octubre de 2014.

MSc. Norma Cecilia Blandón de Castro

Vice Decana, Facultad de Ciencias y Humanidades.

Estimada Vice Decana:

Reciba un atento y cordial saludo de parte del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador.

Sirva la presente para hacer de su apreciable conocimiento que el Centro Nacional de Registros, a través del Registro de la Propiedad Intelectual, se encuentra realizando el "XI Concurso Nacional de Inventores", con el que se pretende despertar y alentar vocaciones científicas y técnicas, creando oportunidades para que, especialmente los jóvenes, desarrollen su interés y capacidad en este tipo de actividades.

El objetivo del mismo es promover el conocimiento de la propiedad intelectual, el desarrollo científico y tecnológico, como herramientas para la innovación y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, contribuyendo de esta manera con el fortalecimiento económico y social del país.

La invitación es tanto para docentes como a estudiantes, a participar en este concurso, por medio de proyectos que reúnan los requisitos, los cuales se encuentran en documento anexo en las bases para inventores.

Agradezco su apoyo en la difusión de este concurso, la cual dará mayor información a los inventores para que participen.

Atentamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

Ing. Luis Ramón Portillo Trujillo
Director Ejecutivo

Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador



DE LOS INVENTOS

- A. Se podrá presentar inventos susceptibles de ser protegidos tanto por patentes de invención o por modelo de utilidad.
- B. Se podrá presentar:
- Inventos que cuenten con una patente vigente, otorgada por el Departamento de Patentes del Registro de la Propiedad Intelectual, a favor del participante o de un tercero.
 - Inventos con solicitudes en trámite, ante el Departamento de Patentes del Registro de la Propiedad Intelectual, a favor del participante o de un tercero.
 - Inventos no divulgados en El Salvador ni en ningún otro país del mundo.
 - No podrán presentarse inventos que ya hayan sido presentados en ediciones anteriores del concurso, salvo en caso que a criterio del Registro de la Propiedad Intelectual, se haya efectuado perfeccionamientos o modificaciones importantes.
- C. Los inventos deberán consistir en soluciones a problemas técnicos, susceptibles de ser patentados en El Salvador.
- D. Es necesario presentar un ejemplar o modelo funcional del invento. Sus dimensiones no podrá exceder de 1.50 metros de largo, ancho y altura cuando el ejemplar o modelo funcional se encuentre armado.
- E. En caso de que el invento se refiera a un procedimiento, será necesario presentar un esquema, plano explicativo, diagrama o fotografías que permitan observar con claridad el invento, así como una muestra del producto obtenido por dicho procedimiento, cuyas dimensiones no podrán exceder de 1.50 metros de largo, ancho y altura.
- F. Los inventos que consistan o estén formados por elementos peligrosos (que usen pólvora o explosivos, por ejemplo) no serán aceptados. Los objetos frágiles (aquellos hechos de vidrio, bambú o arcilla, por ejemplo) serán aceptados bajo cuenta y riesgo del participante.

CONCURSO DE INVENTORES 2014
BASES
DE LOS INVENTORES

1. Tener nacionalidad Salvadoreña o ser extranjero domiciliado en el país, estas calidades se comprobarán con la presentación de los documentos pertinentes que lo acrediten, al momento de presentar solicitud.

Podrán participar jóvenes y adultos de ambos sexos.

2. Los inventores podrán ser individuales o colectivos. En caso de tratarse de inventores colectivos, es decir, si más de un inventor ha participado en el desarrollo del invento, se deberá designar un representante entre los inventores. De ser así, los nombres de todos los inventores deberán figurar en el Formulario de Inscripción y el premio en caso de resultar ganador el invento, se entregará sólo al representante acreditado.
3. Cuando se trate de inventos desarrollados de manera colectiva, al menos uno de los inventores deberá cumplir con el requisito expresado en el punto No. 1 de estas bases. Para ejercer la representación a que se refiere el punto número 2, se deberá cumplir con el requisito establecido en el número 1.
4. Los inventores con inventos patentados a nombre de un tercero, deberán presentar autorización con firma legalizada del titular de la patente, para poder participar en el Concurso.
5. Para participar en el concurso debe llenarse una solicitud de inscripción en la que debe describirse la invención, en un máximo de tres páginas tamaño carta, a la cual se podrán agregar dibujos, diagramas, fotografías, etc.
6. También debe señalarse los requerimientos para el funcionamiento de la innovación; por ejemplo: energía eléctrica, agua potable, etc., las características de dichos elementos y del stand necesario para su exhibición.
7. *El transporte de los inventos será por cuenta de los concursantes.**
8. Al inscribirse como participante, *se compromete formalmente a hacer llegar su invención o innovación, antes de la apertura de la exposición, en las fechas que le serán indicadas oportunamente y a dejarlas exponer durante todo el período de duración de la misma. Ninguna invención, o innovación puede ser retirada antes del cierre.*

**Los inventos preseleccionados, se presentarán los días de la exposición.*

DEL FORMULARIO DE INSCRIPCION

El Formulario de Inscripción deberá estar debidamente llenado a máquina o en letra de imprenta. La información consignada en el mismo deberá describir de una manera clara y completa la invención de forma tal que se permita la comprensión del problema técnico y la solución planteada.

Así también deberá presentarse copia de documento de Identidad y NIT del participante o del representante. En caso de tratarse de un menor de edad, deberá presentarse DUI y NIT de los representantes legales, con copia certificada de partida de nacimiento del menor.

Dicho formulario podrá obtenerse en las ventanillas de atención al usuario del Registro de Propiedad Intelectual o podrá ser descargada del sitio web www.cnr.gob.sv.

PROCESO DE PRESELECCION

1. El Registro de la Propiedad intelectual realizará una preselección.
2. Sólo serán preseleccionados y exhibidos los inventos que cumplan con los "Requisitos para participar en el Concurso" establecidos en estas Bases y que consignen en el formulario de inscripción, una descripción suficientemente clara y completa de la invención que permita la comprensión del problema técnico y la solución planteada, y deberá presentar una fotografía o dibujo que permita visualizar el invento.
3. Los inventos preseleccionados por el Registro de la Propiedad Intelectual, serán presentados al Jurado para su evaluación, sin indicación de puntaje u orden de mérito.
3. Los resultados obtenidos en el proceso de preselección, tienen carácter confidencial y no son susceptibles de impugnación.

EVALUACION DEL JURADO

1. Habrá un jurado calificador, integrado por profesionales, técnicos del sector productivo, público y privado, que deberán reunir los requisitos siguientes: ser mayor de edad, de reconocido prestigio en cualquiera de las áreas siguientes: Investigación científica, tecnología, administrativa o docente.

2. El jurado para la calificación de los trabajos, deberá tomar en cuenta: las características propias de la invención, los beneficios que aporta, novedad, altura inventiva y aplicabilidad industrial.
3. El jurado deberá emitir su fallo a más tardar dos semanas antes del acto de premiación.
4. El concurso o cualquier categoría del mismo, podrán declararse desiertos.

DE LOS PREMIOS

a) Habrá un premio de \$1,200.00 para el primer lugar y \$1,000.00 para el segundo lugar, los cuales se entregarán el día del acto de premiación y serán otorgados por el Centro Nacional de Registros.

b) Además se otorgarán reconocimientos a las mejores invenciones por categoría, las que podrán ser determinadas de acuerdo a las invenciones presentadas, como por ejemplo:

- ✓ Química
- ✓ Construcción
- ✓ Electrónica
- ✓ Medicina
- ✓ Mecánica.
- ✓ Protección al medio ambiente

c) Se podrán dar otros premios y reconocimientos, de acuerdo a los aportes de otros patrocinadores del Concurso.

A todos los concursantes se les dará diploma de participación.

DE LAS INSCRIPCIONES AL CONCURSO

El retiro de Formularios de Inscripción, Bases del Concurso e información acerca de la presentación de solicitudes, podrán realizarse a partir del día **21 de octubre de 2014**, de lunes a viernes en horario de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. en el *área de Atención al cliente de cualquiera de las oficinas del Centro Nacional de Registros a nivel departamental, o directamente al Registro de la Propiedad Intelectual*, ubicado al final de la 45 Avenida Norte y 1ª. Calle Poniente, San Salvador o pueden comunicarse a los Teléfonos 2535-3407

y 2200-5347 de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. o visitar la página Web www.cnr.gob.sv; o al correo electrónico: morena.iraheta@cnr.gob.sv,

Los formularios de Inscripción al Concurso y los inventos, se recibirán desde **el día 21 de octubre al 28 de noviembre de 2014** (De lunes a viernes en horario: De 7:30 a.m. a 4:00 p.m.). Los formularios de Inscripción deberán ser entregados en duplicado.

RECEPCION Y EXHIBICION DE INVENTOS

Los inventos preseleccionados deberán presentarse en el Salón de Usos Múltiples del Centro Nacional de Registros, para su exhibición durante los días 01 y 02 de diciembre de 2014 en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en dicha exhibición se realizará la evaluación del jurado. No se aceptarán ejemplares o modelos funcionales del invento luego del horario establecido, ni podrán ser sustituidos por otros.

La movilización y traslado de los inventos para la evaluación de los mismos, estará a cargo de los inventores.

No se admitirá formularios de inscripción, ejemplares o modelos funcionales, esquemas, planos explicativos, diagramas, fotografías ni muestras del invento, ni ningún tipo de material de apoyo y documentación adicional después de las fechas establecidas, siendo responsabilidad de los participantes presentarlos, a fin de que sean considerados para la exhibición y para la evaluación del invento.

LINEAMIENTOS DE PARTICIPACION EN LA EXPOSICION DE INVENCIONES.

1. Las invenciones pueden ser expuestas bajo forma de prototipo, maquetas, muestras comerciales, ejemplares de serie, planos, fotografías, etc.

**CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO
DE INVENTORES 2014**

I. DATOS DEL INVENTOR(ES)

Nombre y apellido del inventor	Edad	Institución a la que pertenece	Profesión /ocupación	Teléfono /Fax E-mail	Domicilio Actual

2. Nombre y Apellido del Representante (Llenar sólo en caso de tratarse de varios inventores)

3. Es la primera vez que participa en el Concurso de Inventores e Innovadores () No () Si

Si su respuesta es NO indicar en que concurso participó y el Título del Invento

II. DATOS DEL INVENTO

4. Denominación del Invento

5. Dimensiones de la Invención

Largo: _____ Ancho: _____

Alto: _____ Peso: _____

6. Capacidad Eléctrica

Voltaje: _____ Aperaje: _____

Requerimientos energéticos adicionales: _____

III. **DETALLES DEL INVENTO** (De ser necesario podrá anexar páginas)

7. *Cual ha sido el problema técnico que ha resuelto su invento (Descripción del problema en concreto)*

8. *Mencione las ventajas y/o utilidades de su invento*

9. *¿Se puede verificar que su invento realmente funciona? ¿Que pruebas presenta para acreditar su funcionamiento?*

10. *¿A cual de las siguientes categorías pertenece su Invento?*

- Agricultura
- Construcción
- Medio Ambiente
- Electrónica
- Química
- Medicina
- Otros especificar: _____

11. *Se adjunta al presente formulario el siguiente material de apoyo:*

- Fotografías
- Láminas
- Planos
- Diagramas
- Presentación en Computadora
- Otros especificar: _____

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LAS BASES DEL CONCURSO Y QUE TODOS LOS DATOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE FORMULARIO SON VERDADEROS.

Firma: _____

ESPACIO RESERVADO PARA CNR
Fecha de recepción: _____
Hora: _____
Firma: _____

ÚLTIMA FECHA DE INSCRIPCIÓN: